

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

En la ciudad de Lima, el 01 de julio de 2016, en el local del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR se reunieron:

GRUPO DE TRABAJO		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Presidente del Grupo de Trabajo	Margarita Milagro Delgado Arroyo	16419083
Miembro del Grupo de Trabajo	Javier Miguel Masías Astengo	08756000
Miembro del Grupo de Trabajo	Claudia María Hopkins Rodríguez	10556121
Miembro del Grupo de Trabajo	Ana Grimanesa Reátegui Napurí	09167382
Miembro del Grupo de Trabajo	Jonatan Jorge Ríos Morales	00676437
Miembro del Grupo de Trabajo	Enrique Gerardo Llanos Vargas	10809463
Miembro del Grupo de Trabajo	Odette Germaine Herbozo Nory	09299640
Miembro del Grupo de Trabajo	Sara Rosana Rosadio Colán	07254824
Miembro del Grupo de Trabajo	Mercedes Govea Requena	25739332

EQUIPO REVISOR		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Presidente del Equipo Revisor	Eduardo Ferreyros Küppers	10225212
Miembro del Equipo Revisor (*)	Jessica María Luna Cárdenas	10494427
Miembro del Equipo Revisor	Luis Guillermo Cortes Carcelén	07253366
Miembro del Equipo Revisor	Jaime Ricardo Dupuy Ortiz De Zevallos	10542409
Miembro del Equipo Revisor	Martha Patricia Paula Hurtado Tello	07916944

(*) Miembro integrante del Equipo Revisor, que por razones de viaje al exterior se podrá incorporar a la Comisión en la siguiente sesión.

Con la finalidad de instalar la Comisión de Transferencia de Gestión, luego del intercambio de opiniones y deliberación de estas, se acordó lo siguiente:

1. ENTREGA DEL INFORME PARA LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Se acordó que el Informe será presentado al Equipo Revisor el día 08 de julio de 2016.

2. PLAN DE TRABAJO

Se aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Se aprobó el Cronograma Preliminar de Actividades de la Comisión.

4. OTROS ACUERDOS ADOPTADOS DE CORRESPONDER

Se acordó que el Sr. Eduardo Ferreyros, Presidente del Equipo Revisor, comunicará vía correo electrónico a la Srta. Milagro Delgado, Presidenta del Grupo de Trabajo, y con copia a las Sras. Ana Rita Gauret y Patricia Hurtado, la incorporación de nuevos integrantes a su Equipo Revisor, de ser necesario.

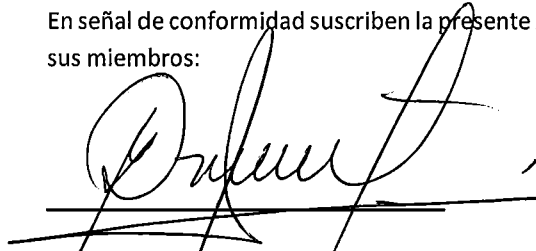
5. OBSERVACIONES DE CORRESPONDER

Sin observaciones.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

En señal de conformidad suscriben la presente Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia de Gestión, sus miembros:



Presidente del Grupo de Trabajo
Margarita Milagro Delgado Arroyo
DNI: 16419083



Presidente del Equipo Revisor
Eduardo Ferreyros Küppers
DNI: 10225212

Miembro del Grupo de Trabajo
Javier Miguel Masías Astengo
DNI: 08756000

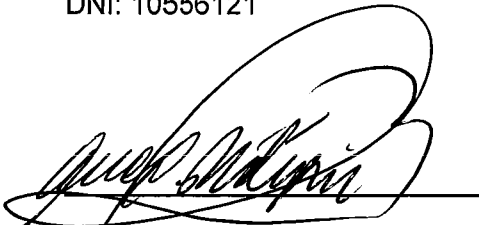
Miembro del Equipo Revisor
Jessica María Luna Cárdenas
DNI: 10494427



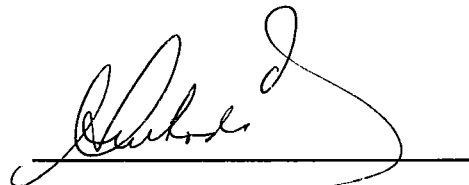
Miembro del Grupo de Trabajo
Claudia María Hopkins Rodriguez
DNI: 10556121



Miembro del Equipo Revisor
Luis Guillermo Cortés Carcelén
DNI: 07253366



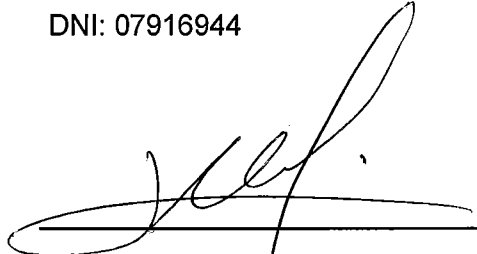
Miembro del Grupo de Trabajo
Ana Grimanesa Reátegui Napuri
DNI: 09167382



Miembro del Equipo Revisor
Martha Patricia Paula Hurtado Tello
DNI: 07916944

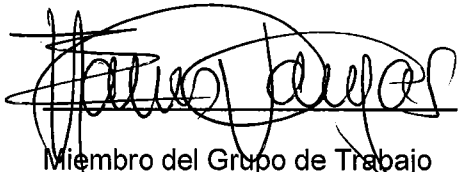


Miembro del Grupo de Trabajo
Jonatan Jorge Ríos Morales
DNI: 00676437

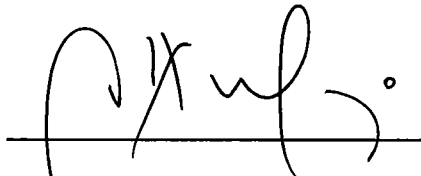


Miembro del Equipo Revisor
Jaime Ricardo Dupuy Ortiz de Zevallos
DNI: 10542409

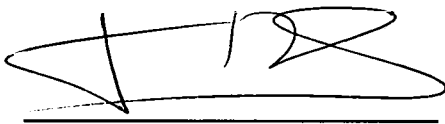
p'



Miembro del Grupo de Trabajo
Enrique Gerardo Llanos Vargas
DNI: 10809463



Miembro del Grupo de Trabajo
Odette Germaine Herbozo Nory
DNI: 09299640



Miembro del Grupo de Trabajo
Sara Rosana Rosadio Colán
DNI: 07254824



Miembro del Grupo de Trabajo
Mercedes Govea Requena
DNI: 25739332

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Econ. CÉSAR HUGO TABOADA MORALES
Jefe del Órgano de Control Institucional

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN MINCETUR
PERIODO 2011-2016

En aplicación de la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD "Lineamientos Preventivos para la Transferencia de Gestión de la Entidades del Gobierno Nacional" aprobada por Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG, la Comisión de Transferencia conformada por el Grupo de Trabajo y el Equipo Revisor, de acuerdo al Acta de Instalación suscrita el 01 de julio de 2016, elabora el presente Plan de Trabajo, a efectos de llevar a cabo un proceso de transferencia de forma ordenada y eficiente.

1.- ENTREGA DE INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN:

La entrega del Informe se realizará el día 08 de julio de 2016, el cual será presentado por la Srta. Milagro Delgado, Secretaria General del Mincetur.

A partir de la instalación de la Comisión, el Equipo Revisor podrá convocar a Viceministros, Directores Generales y demás funcionarios que correspondan, de manera conjunta o individual para que puedan absolver consultas y brindar información necesaria que permita al Equipo Revisor cumplir con sus funciones.

La Comisión de Transferencia contará con la participación del Órgano de Control Institucional del Mincetur.

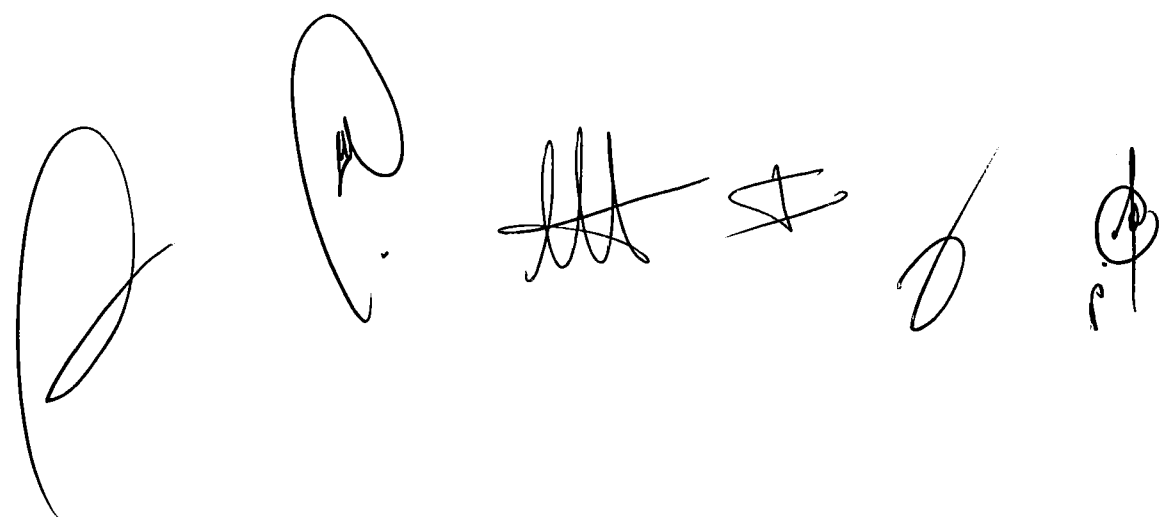
2.- VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTA EL INFORME PARA LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN:

El Grupo de Trabajo brindará todas las facilidades al Equipo Revisor a fin que la verificación se pueda llevar a cabo dentro de los plazos del Cronograma aprobado.

3.- SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN:

El Acta de Transferencia de Gestión se suscribirá conforme al formato del Anexo N° 13 aprobado por la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD "Lineamientos Preventivos para la Transferencia de Gestión de la Entidades del Gobierno Nacional" aprobada por Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG, en la fecha indicada en el Cronograma.

01 de julio de 2016



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA

1.- Presentación del Informe de Transferencia de Gestión.

2.- Las reuniones se llevarán a cabo a partir del 04 hasta el 26 de julio de 2016, con las siguientes unidades orgánicas y entidades, entre otras:

- Secretaría General
- OGA, OGPPD, OGAJ, OI, Procuraduría
- Viceministerio de Comercio Exterior
- Direcciones Generales
- Viceministerio de Turismo
- Direcciones Generales
- Dirección de Gestión y Monitoreo de las OCEX
- Promperú
- Cenfortur
- Plan Copesco

3.- Suscripción del Acta de Transferencia: 26 de julio de 2016.

